

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.849

Lunes 13 de Mayo de 2024

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 2489897

#### Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.

#### AVISO QUE DA INICIO AL SEGUNDO PERÍODO DE OFERTA PREFERENTE

#### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1101

#### EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada el día 16 de noviembre de 2023, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 16 de noviembre de 2023, en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$7.299.164.000.- mediante la emisión de 47.091.381 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características a las actualmente emitidas por la Sociedad.

El extracto de la escritura antes mencionada fue inscrito con fecha 30 de noviembre de 2023 a fojas 102.949, número 43.759 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023, y se publicó en el Diario Oficial número 43.717, con fecha 4 de diciembre de 2023.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 30 de enero de 2024, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1134, la emisión de 47.091.381 acciones de pago, nominativas, de una serie, sin valor nominal, de iguales características que las actualmente emitidas por la Sociedad (las "Nuevas Acciones"), por un monto total de \$7.299.164.000.- con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del día 16 de noviembre de 2023.

c) Con fecha 19 de febrero de 2024 se dio inicio al primer periodo de oferta preferente (el "Primer Periodo de Oferta Preferente") respecto de la primera colocación de las Nuevas Acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital, en el cual se ofreció preferentemente a los Accionistas de la Sociedad las Nuevas Acciones a prorrata de las acciones que poseían inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de inicio del Primer Período de Oferta Preferente. Dicho primer período se extendió hasta el día 19 de marzo de 2024 y, durante el mismo, se suscribieron 37.407.146 Nuevas Acciones emitidas con cargo al Aumento de Capital, quedando un remanente de acciones correspondiente a la primera colocación de 9.684.235.

d) Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas son ofrecidas nuevamente de forma preferente a los accionistas de la Sociedad que hubieran suscrito acciones en el Primer Período de Oferta Preferente o sus cesionarios, en un segundo período de oferta preferente (el "Segundo Período de Oferta Preferente") a prorrata de la cantidad de acciones que hubieren suscrito en dicho periodo. Dichos accionistas tendrán el derecho a suscribir 0,258887299 Nuevas Acciones por cada acción que hubieren suscrito en el Primer Periodo de Oferta Preferente. Esta segunda oferta preferente será asignada en enteros de acciones.

CVE 2489897

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

e) Este aviso señala el inicio del Segundo Período de Oferta Preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir, hasta el 11 de junio de 2024.

f) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital en el Segundo Período de Oferta Preferente se publicó en el Diario Oficial el día 6 de mayo de 2024.

**EL GERENTE GENERAL**

